

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA MARUN S.A. CELEBRADA EL 29 DE MARZO DEL 2019**

En la ciudad de Babahoyo, a los veintinueve días del mes de marzo del 2019 a las 10:30, en las oficinas ubicadas en Babahoyo, parroquia Caracol en la Hacienda Bananita ubicada en el km 6 Vía a Caracol provincia de Los Ríos, se reúne la Junta General de Accionistas de la Compañía INMOBILIARIA MARUN S.A. con la concurrencia de las siguientes personas: Samira Virginia Marun Laman, con 160 acciones; Jose Cecilio Marun Salto, con 480 acciones y Nery Antonio Ramirez Gomez, con 160 acciones.

Las acciones son todas ordinarias y nominativas con el valor de un dólar de los estados unidos de América cada una y dan derecho a un voto por cada acción pagada.

Los Accionistas presentes representan la totalidad del Capital social de la compañía (100%) que es de OCHOCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, convocados en legal forma para constituirse en Junta General de conformidad con lo dispuesto en el artículo 237 inciso segundo de la ley de Compañías y con la convocatoria enviada mediante memorándum.

Preside la sesión su titular Jose Cecilio Marun Salto y actúa como secretario de la Junta, Señor **Barrera García Félix Manuel**, quienes encontrándose presentes aceptan las designaciones. El secretario elabora la lista de accionistas asistentes y constata que se encuentra presente el 100% del Capital Suscrito y Pagado de la Compañía, con lo cual se procede a leer el texto de la convocatoria enviada mediante Memorándum.

*"CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA MARUN S.A."*

*Se convoca a los accionistas de la compañía INMOBILIARIA MARUN S.A., y a su Comisario Ing. José Miguel Jaramillo Barrera con C.I. 1204960601, de manera individual, a la Junta General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el próximo día 29 de marzo del 2019 a las 10h30 en la Hacienda Bananita ubicada en el km 6 Vía Caracol, ciudad Babahoyo, de la Provincia de Los Ríos, de conformidad con el Art. 236 de la Ley de Compañías, con el objeto de conocer sobre los siguientes puntos del orden del día:*

*UNO: Conocer y Resolver sobre la aprobación del estado de situación financiera, estados de resultado integral, informe de los administradores e informe del Comisario por el ejercicio económico 2018.*

*DOS: Conocer y Resolver sobre la nominación de comisario para el ejercicio económico 2019 de acuerdo al Estatuto Social.*

Leída que fue la publicación por Secretaría, se procede a tratar los puntos del orden del día. Luego de las deliberaciones correspondientes La Junta RESUELVE finalmente en forma unánime:

- 1) APROBAR los estados financieros presentados por la administración correspondiente al ejercicio económico 2018, informe del administrador y el informe del comisario.
- 2) APROBAR que la nominación del comisario para el ejercicio económico del año 2019 sea el Ing. Miguel José Jaramillo Barrera.

Se incorporan al expediente de la presente acta los siguientes documentos:

- a) Lista de asistentes y número de acciones que representan.
- b) Copia del Acta certificada por el secretario de esta Junta.
- c) Informes de administración y comisario y estados financieros.
- d) Pen drive con la grabación de esta junta en medio magnético.

No habiendo otro punto que tratar, el presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción del acta hecho lo cual se procede a dar la lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y es suscrita por la presidente y secretario quienes certifican el

acto, con lo que se declara concluida la sesión siendo las 11:30. **F) Jose Cecilio Marun Salto - Accionista- presidente de la Junta, F) Barrera García Félix Manuel – secretario de la Junta. -**

CERTIFICO: Que la presente Acta es igual a su original que reposa en el Libro de Actas de la Compañía, al cual me remitiré en caso de ser necesario. - Babahoyo, 29 de marzo del 2019.-



**Félix Manuel Barrera García**  
**Secretario de la Junta**

## **ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA MARUN S.A. CELEBRADA EL 29 DE MARZO DEL 2019**

En la ciudad de Babahoyo, a los veintinueve días del mes de marzo del 2019 a las 10:30, en las oficinas ubicadas en Babahoyo, parroquia Caracol en la Hacienda Bananita ubicada en el km 6 Vía a Caracol provincia de Los Ríos, se reúne la Junta General de Accionistas de la Compañía INMOBILIARIA MARUN S.A. con la concurrencia de las siguientes personas: Samira Virginia Marun Laman, con 160 acciones; Jose Cecilio Marun Salto, con 480 acciones y Nery Antonio Ramirez Gomez, con 160 acciones.

Las acciones son todas ordinarias y nominativas con el valor de un dólar de los estados unidos de América cada una y dan derecho a un voto por cada acción pagada.

Los Accionistas presentes representan la totalidad del Capital social de la compañía (100%) que es de OCHOCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, convocados en legal forma para constituirse en Junta General de conformidad con lo dispuesto en el artículo 237 inciso segundo de la ley de Compañías y con la convocatoria enviada mediante memorándum.

Preside la sesión su titular Jose Cecilio Marun Salto y actúa como secretario de la Junta, Señor **Barrera García Félix Manuel**, quienes encontrándose presentes aceptan las designaciones. El secretario elabora la lista de accionistas asistentes y constata que se encuentra presente el 100% del Capital Suscrito y Pagado de la Compañía, con lo cual se procede a leer el texto de la convocatoria enviada mediante Memorándum.

*"CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA MARUN S.A."*

*Se convoca a los accionistas de la compañía INMOBILIARIA MARUN S.A., y a su Comisario Ing. José Miguel Jaramillo Barrera con C.I. 1204960601, de manera individual, a la Junta General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el próximo día 29 de marzo del 2019 a las 10h30 en la Hacienda Bananita ubicada en el km 6 Vía Caracol, ciudad Babahoyo, de la Provincia de Los Ríos, de conformidad con el Art. 236 de la Ley de Compañías, con el objeto de conocer sobre los siguientes puntos del orden del día:*

*UNO: Conocer y Resolver sobre la aprobación del estado de situación financiera, estados de resultado integral, informe de los administradores e informe del Comisario por el ejercicio económico 2018.*

*DOS: Conocer y Resolver sobre la nominación de comisario para el ejercicio económico 2019 de acuerdo al Estatuto Social.*

Leída que fue la publicación por Secretaría, se procede a tratar los puntos del orden del día. Luego de las deliberaciones correspondientes La Junta RESUELVE finalmente en forma unánime:

1. APROBAR los estados financieros presentados por la administración correspondiente al ejercicio económico 2018, informe del administrador y el informe del comisario.
2. APROBAR que la nominación del comisario para el ejercicio económico del año 2019 sea el Ing. Miguel José Jaramillo Barrera.

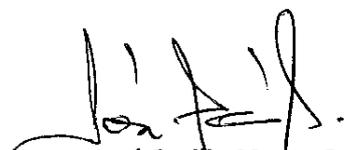
Se incorporan al expediente de la presente acta los siguientes documentos:

- a) Lista de asistentes y número de acciones que representan.
- b) Copia del Acta certificada por el secretario de esta Junta.
- c) Informes de administración y comisario y estados financieros.
- d) Pen drive con la grabación de esta junta en medio magnético.

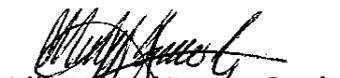
No habiendo otro punto que tratar, el presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción del acta hecho lo cual se procede a dar la lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y es suscrita por la presidente y secretario quienes certifican el

acto, con lo que se declara concluida la sesión siendo las 11:30. **F) Jose Cecilio Marun Salto - Accionista- presidente de la Junta, F) Barrera García Félix Manuel – secretario de la Junta. -**

CERTIFICO: Que la presente Acta es igual a su original que reposa en el Libro de Actas de la Compañía, al cual me remitiré en caso de ser necesario. - Babahoyo, 29 de marzo del 2019.-



**José Cecilio Marun Salto**  
**Accionista- presidente de la Junta**



**Félix Manuel Barrera García**  
**Secretario de la Junta**

**LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA MARUN S.A. CELEBRADA EL 29 DE MARZO DEL 2019.**

- 1) SAMIRA VIRGINIA MARUN LAMAN, propietario de 160 acciones con derecho a 160 votos.

Samira Marun L.

- 2) JOSE CECILIO MARUN SALTO, propietario de 480 acciones con derecho a 480 votos.

Jose Cecilio Marun Salto

- 3) NERY ANTONIO RAMIREZ GOMEZ, propietario de 160 acciones con derecho a 160 votos.

Nery Ramirez G.

CAPITAL SOCIAL US \$ 800.00

TOTAL DE ACCIONES PRESENTES 800

Lo certificamos. -

Jose Cecilio Marun Salto

**Jose Cecilio Marun Salto**  
Accionista- presidente de la Junta

Félix Manuel Barrera García

**Félix Manuel Barrera García**  
Secretario de la Junta